

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

13413 *BANCO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, S.A.*

Ampliación del plazo para la venta de acciones

En relación con el anuncio publicado en fecha 18 de abril de 2012 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil n.º 74 relativo a la adquisición por parte de Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, S.A., de sus propias acciones, a razón de 0,08 euros por unidad de acción, para su posterior amortización (artículos 338 y 339 de la Ley de Sociedades de Capital), se informa a los accionistas que el plazo de vigencia de la referida oferta, inicialmente fijado en el plazo de 30 días, se ha ampliado en 15 días naturales, esto es, hasta el próximo 1 de junio de 2012, inclusive.

En consecuencia, los accionistas podrán cursar las correspondientes instrucciones irrevocables de venta a través de la entidad depositaria en las que tenga depositadas sus acciones hasta el próximo 1 de junio de 2012, inclusive. Formalizada la venta, la Sociedad ingresará en el plazo más breve posible el importe correspondiente en la cuenta indicada por el accionista en la orden irrevocable de venta.

A los efectos oportunos, se deja constancia de que la sociedad Santander Investment, S.A., actuará como banco agente en la operación de compraventa de acciones descrita.

Barcelona, 11 de mayo de 2012.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Sergio Sánchez Solé.

ID: A120034191-1